



**RESOLUCIÓN Nº1
TRIBUNAL CALIFICADOR
INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL**

“RESULTADO PROVISIONAL DEL EJERCICIO (SUPUESTO PRÁCTICO) DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUIR UNA BOLSA DE TRABAJO, POR MEJORA DE EMPLEO, DE INSPECTOR/A DE POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA”

En fecha 24 de noviembre de 2021, se llevó a cabo el ejercicio (supuesto práctico) de la fase de Oposición, del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de mejora de empleo temporal para ocupar el puesto de trabajo de Inspectora o Inspector de la Policía Local, y según consta en en el acta número 2 en su apartado 5, las calificaciones provisionales de las personas aspirantes presentadas a la realización del ejercicio, es la siguiente:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
1	NAVARRETE ALCAINA, JESÚS	XXX1911X	14,40 puntos

Según se establecen en las bases que rigen la convocatoria, la nota mínima para superar el ejercicio será de 10 puntos.

Visto el resultado provisional de la calificación del ejercicio (supuesto práctico) de la fase de oposición de la bolsa de mejora de empleo temporal para ocupar el puesto de trabajo de Inspectora o Inspector de la Policía Local, este órgano técnico de selección-Tribunal Calificador propone como **APTO**, al siguiente aspirante:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
1	NAVARRETE ALCAINA, JESÚS	XXX1911X	14,40 puntos



Por parte de los miembros del Tribunal Calificador, se acuerda hacer público el resultado del ejercicio de la fase de oposición, para el conocimiento del aspirante, que tendrá:

- **Un plazo de dos días hábiles para la solicitud de revisión de su ejercicio y/o presentar las reclamaciones que estimen oportunas sobre los resultados obtenidos**, a partir de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica municipal del Ayuntamiento, mediante instancia general, ya sea en el registro de entrada electrónico o en las oficinas del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) del Ayuntamiento, dentro del plazo indicado.

En Pilar de la Horadada,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.

Vº.Bº. LA SECRETARIA.

Fdo. Pedro Javier Bertomeu García

Fdo. Moira B. Girona Belmonte